



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 48

Jueves 12 de Diciembre del 2024

CONTENIDO

Índice en la página número 30.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA **CORONADO BALLESTEROS JUAN LUIS**, EXPEDIENTE NUM. 1527/2022, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **DOCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ENERO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360036173012, LOTE 12, MANZANA 173, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE V, LOCALIZACION CALLE SANTA GRACIA NUMERO 23, SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 15.00 METROS CON CLAVE CATASTRAL 36-173-013, AL SUR EN 15.00 METROS CON CLAVE CATASTRAL 36-173-011; AL ESTE EN 7.00 METROS CON CLAVE CATASTRAL 36-173-035; AL OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE SANTA GRACIA. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 449825, VOLUMEN 31813, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA **Diecisiete de Enero de Dos Mil Trece**, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$358,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN)** SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.


LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS


JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

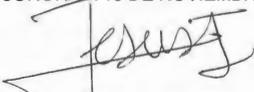
EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA **JIMENEZ ORUETA SANTIAGO EDUARDO**, EXPEDIENTE NUM. **1176/2004**, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE ENERO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL **360015839021**, **LOTE 11, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, ETAPA TRES, LOCALIZACION AVENIDA POMONA NUMERO 162, SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 6.50 METROS CON TERRENO PARTICULAR, AL SUR EN 6.50 METROS CON AVENIDA POMONA DE LA MANZANA 1; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 12 MANZANA 1, Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 10 DE LA MANZANA 1. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 275107 VOLUMEN 6521, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DOS, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$381,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL PESOS 00/100 MN), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.**

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.


LIC. JESUS CARLOS ISLAS PEREZ.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

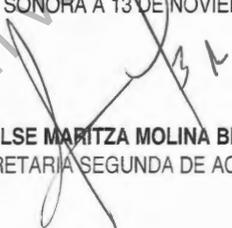
EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA, **IBARRA BALDENEGRO JOSE MARIA** EXPEDIENTE NUM. **200/2018**, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **NUEVE HORAS DEL SIETE DE ENERO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL **310006291009**, LOTE **25**, MANZANA **6**, FRACCIONAMIENTO EL ROBLE, GUAYMAS, SONORA LOCALIZACIÓN CALLE EL CEDRO NUMERO EXTERIOR **116**, SUPERFICIE DE **133.00** METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORESTE EN **7.00** METROS CON LOTE **6** AL SURESTE EN **7.00** METROS CON CALLE EL CEDRO; AL SUROESTE EN **19.00** METROS CON LOTE **26**; AL NORESTE EN **19.00** METROS CON LOTE **24**. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, BAJO NÚMERO **65534**, VOLUMEN **1413**, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA **VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL TRES**, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$573,406.00** QUINIENTOS **SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 MN**) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

GUAYMAS, SONORA A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024


LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRAN.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS



PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO LOCAL LA TRIBUNA SONORA Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADOS.

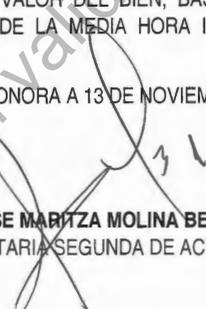
EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA, **NEYRA ALFARO GABRIELA** EXPEDIENTE NUM. **1838/2013**, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE ENERO DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL **310005761026**, LOTE 2, MANZANA XI, FRACCIONAMIENTO NIZA SECCION GALISA Y/ O GALIZA, UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA, LOCALIZACION CALLE VIGO NUMERO EXTERIOR 54, SUPERFICIE DE 118.604 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 6.829 METROS CON CALLE VIGO 13 AL SUR EN 1.500 METROS CON VIA PUBLICA; AL SUR EN 4.459 METROS CON LOTE UNO; AL SUR EN 0.370 METROS CON LOTE 47, AL ESTE EN 17.500 CON LOTE NUMERO TRES, AL OESTE EN 16.900 CON CALLE MONTPELLIER, AL OESTE 0.600 CON VIA PUBLICA. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, BAJO NÚMERO **87098**, VOLUMEN **4129**, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA **ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ**, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$585,674,30 QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 30/100 MN)** SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

GUAYMAS, SONORA A 13 DE NOVIEMBRE DE 20


LIC.ILSE MARITZA MOLINA BELTRAN.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS


**JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO
DE GUAYMAS SONORA**

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO LOCAL LA TRIBUNA SONORA Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADOS.

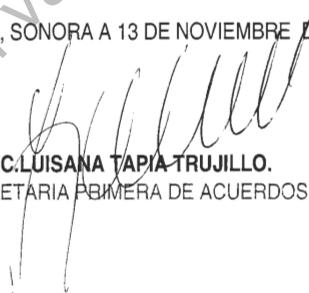
EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA **TREVIÑO TEQUIDA MARIA DE JESUS**, EXPEDIENTE NUM. **581/2015**, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL **360008551048**, **LOTE 48**, **MANZANA XII**, **FRACCIONAMIENTO LA VERBENA, SEGUNDA ETAPA**, LOCALIZACION AVENIDA DE LAS GUITARRAS NUMERO 143, SUPERFICIE DE 120.25 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 6.50 METROS CON AVENIDA LAS GUITARRAS, AL SUR EN 6.50 METROS CON LOTE 9 Y 8; AL ESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 49; AL OESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 47. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO **405881**, VOLUMEN **24661**, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA **VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ**, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$610,000.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MN)** POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.


LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

E D I C T O S

Juicio **Ordinario Civil**, (acción de prescripción positiva), expediente número **28/2023**, promovido por **Norma Guillermina Herrera Herrera**, en contra de **Trinidad Torres Vázquez**, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutivos de la sentencia definitiva dictada el **siete de noviembre dos mil veinticuatro**, a la demandada **Trinidad Torres Vázquez**.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por la demandante, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

SEGUNDO. Por lo exteriorizado en el considerativo **VIII**, se declara **procedente** la acción de prescripción positiva ejercitada por **Norma Guillermina Herrera Herrera**, en contra de **Trinidad Torres Vázquez**, en consecuencia:

TERCERO. Al haber operado la figura de la **prescripción positiva** en favor de **Norma Guillermina Herrera Herrera**, se le declara propietaria del bien inmueble siguiente:

- ❖ Lote de terreno y casa habitación marcado como el resto del lote número 7 (siete) manzana 211 (doscientos once) ubicado en la colonia moderna de Empalme, Sonora, con superficie de **900.03 m²** (novecientos metros cero tres centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 30.50 metros con lote 6 y 8;

Al sur en 30.60 metros con avenida **Venustiano Carranza** (antes calle sin nombre);

Al este en 29.90 metros con callejón **Mariano Matamoros** (antes callejón sin nombre) y,

Al oeste en 29.22 metros con fracción "A" del lote 7.

Inmueble que pertenece a una superficie mayor de 1330.00 metros cuadrados, inscrito en la Oficina Registral Jurisdiccional del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guaymas, Sonora, bajo el número 33132, libro 1 (uno), volumen 94, sección inmobiliaria, año 1985, de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, a nombre de **Trinidad Torres Vázquez**. Con **folio real electrónico 102285**.

CUARTO. Una vez que cause estado el presente fallo, gírese el oficio referido y para los efectos precisados en el considerativo **IX**.

QUINTO. Por lo razonado en el considerando **X**, no se decreta condena en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar los que hubiere erogado.

SEXTO. Notifíquese personalmente a las partes, en los términos expuestos en el considerando **XI**

Notifíquese a la demandada **Trinidad Torres Vázquez**, mediante publicación de **edictos** por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna de Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de sesenta días para apelar la sentencia.

GUAYMAS, SONORA A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRAN.

CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACIÓN FUERON CUBIERTOS CON R.O. NÚM. 59064-0001 360000435031 CON ESTA FECHA EN SAN LUIS R.C. SONORA 02-12-2024

EDICTO

R.A. Nebeca Escavero
EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO

EDWIN ALEJANDRO ESPARZA URIBE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR PASAPORTE), EXPEDIENTE NÚMERO 17/2024, PROMOVIDO POR MARICELA VALENZUELA SALAZAR, SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Este Juzgador es competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 91, 92, 93, 94, 95, 104, 107, 108 y 109, fracción XV, de más relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en relación con los numerales 55, fracción XIV, 56 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.

SEGUNDO. - La Agente del Ministerio Público de la adscripción no formuló oposición a lo pretendido en el presente juicio de jurisdicción voluntaria.

TERCERO. - Ha sido procedente la Jurisdicción Voluntaria, (Autorización judicial para tramitar pasaporte mexicano y salir del país) promovida por Maricela Valenzuela Salazar, en ejercicio de la patria potestad de sus hijos **Cristal Vannesa, Alexia Yaqueline y Jesús Julián** todos de apellidos **Esparza Valenzuela**.

CUARTO. - Se autoriza a **Maricela Valenzuela Salazar**, a realizar todos los trámites necesarios ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para obtener el pasaporte mexicano de sus hijos **Cristal Vannesa, Alexia Yaqueline y Jesús Julián** todos de apellidos **Esparza Valenzuela**, así como para que los saque del país para los fines y apercibimientos ya hechos, sin que, para ellos, sea necesaria la intervención de su progenitor, en virtud de que esta autoridad **suple** el consentimiento que debió otorgar **Edwin Alejandro Esparza Uribe**, para realizar el trámite respectivo, ante su imposibilidad para realizarlo.

QUINTO. - Con fundamento en el artículo 28, fracción II, 29 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Pasaporte de Documento de Identidad y Viaje, se hace del conocimiento que el pasaporte que en beneficio de los adolescentes **Cristal Vannesa, Alexia Yaqueline y Jesús Julián** todos de apellidos **Esparza Valenzuela**, expida la Secretaría de Relaciones Exteriores debe tener vigencia de **tres o seis años** siempre y cuando se cumplan con los demás requisitos que esa autoridad exija.

SEXTO. - Se comina a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que al momento de que sea solicitado el trámite de pasaporte de los adolescentes **Cristal Vannesa, Alexia Yaqueline y Jesús Julián** todos de apellidos **Esparza Valenzuela**, realice una investigación exhaustiva y minuciosa respecto a la situación jurídica del mismo dentro del ámbito de su competencia, es decir, si existe algún requerimiento u orden restrictiva por parte de autoridad administrativa o judicial que involucre a los adolescentes, ya sea nacional o extranjera y en caso de que la investigación le arroje un resultado afirmativo, de hacer caso omiso al contenido de la presente resolución, y deberá informar de forma inmediata dicha circunstancia a este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, a efecto de determinar lo que en derecho corresponda, ello en protección del interés superior de los adolescentes antes citados.

SÉPTIMO. - Notifíquese a la parte actora, así como a la Agente del Ministerio Público adscrita la presente resolución y hágase las anotaciones en el Libro de Gobierno y Estadísticas.

NOVENO. - Una vez realizadas las notificaciones de ley, expídasele al promovente, copia certificada por triplicado de la presente resolución y hágase devolución de los documentos que acompañaron al escrito inicial de demanda, previa copia certificada y razón de recibo que se deje en autos.

NOTIFÍQUESE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, LICENCIADO LEÓN HORACIO ÁVILES UREÑA, ANTE LA SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS MÓNICA SOLÍS PIÑA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2024



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ACUERDOS
SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA

Nota. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y periódico La Tribuna de San Luis, que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y esta respectivamente, así como en lugares de costumbre y estrados de este Juzgado.

EDICTO:

PROMOHABITAT, S.A. DE C.V.
PRESENTE

DENTRO EXPEDIENTE 1247/2021, RELATIVO JUICIO SUMARIO CIVIL OTORGAMIENTO ESCRITURA, PROMOVIDO POR ALBA LUZ VALENZUELA RUBIO CONTRA PROMOHABITAT, S.A. DE C.V., ORDENOSE NOTIFICAR A USTEDES LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, QUE LITERALMENTE DICEN: **"PRIMERO.** ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR PARA SU TRÁMITE RESULTÓ SER LA CORRECTA. **SEGUNDO.** SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN EJERCITADA POR LA ACTORA ALBA LUZ VALENZUELA RUBIO, EN LA VÍA SUMARIA CIVIL, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, POR HABERSE ACREDITADO LOS EXTREMOS DE LA MISMA; POR SU PARTE LA DEMANDADA PROMOHABITAT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FUE JUZGADO EN REBELDÍA. **TERCERO.** SE ORDENA LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO CON FECHA VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO; RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 20, MANZANA 63, DEL FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL TEPEYAC, LOCALIZACIÓN SECCIÓN PROMOHABITAT, SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE GOLFO DE ALASKA, AL SUR EN 8.00 METROS, CON LOTE 17 MANZANA 63, AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 19 MANZANA 63, AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 21 MANZANA 63. MISMA PROPIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 101337, VOLUMEN 169, DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1996. DEBIÉNDOSE REMITIR LOS PRESENTES AUTOS A LA NOTARÍA PÚBLICA QUE EN SU OPORTUNIDAD SEÑALE LA PARTE ACTORA PARA TODO EFECTO LEGAL. **CUARTO.** SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DEL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, EN VIRTUD DE QUE ÉSTE NO REALIZÓ OPOSICIÓN ALGUNA EN EL PRESENTE JUICIO, ADEMÁS DE QUE NO HUBO EN EL PROCESO TEMERIDAD O MALA FE DE SU PARTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81*(FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA." - CONFORME ARTICULO 251 FRACCION V DEL CITADO CODIGO, TIENEN 30 DIAS PARA INTERPONER RECURSO APELACION PARTIR ESTA PUBLICACION.

CIUDAD OBREGON, SONORA, 25 NOVIEMBRE 2024

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA



Daniel Alfonso Meza Sandoval
LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

PUBLICACION: Una sola vez
PERIODICOS: Boletín Oficial del Estado de Sonora sede en Hermosillo, Sonora, y Periódico de mayor circulación esta Ciudad.

E D I C T O:

C. TOMASA ROBLES LERMA.

EN CUMPLIMIENTO CON LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 1533/2019, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR TOMASA ESCALANTE ESCARREGA, EN CONTRA DE USTED, SE ORDENÓ LA NOTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE POR MEDIO DE EDICTOS, MISMA QUE A LA LETRA DICE:

PRIMERO: Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida por la actora para la tramitación del mismo la correcta, se entró al fondo del asunto.

SEGUNDO: Se declara la procedencia de la acción de otorgamiento de escritura publica respecto del bien inmueble consistente en: "UN SOLAR URBANO Y CASA SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN EL LOTE NUMERO 1, DE LA MANZANA 148, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO FRANCISCO JAVIER MINA, CAMPO 60, DEL MUNICIPIO DE BACUM, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1217.97 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 39.58 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR, EN 38.78 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE, EN 31.36 METROS CON SOLAR 2; Y AL OESTE, EN 30.85 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE"; inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Obregón, Cajeme, Sonora, bajo el numero 854, en el volumen 3, de la sección primera, de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro; ejercitada por Tomasa Escalante Escarrega, contra Tomasa Robles Lerma, al demostrarse la totalidad de sus elementos constitutivos, en consecuencia.

TERCERO.- Se condena a Tomasa Robles Lerma, a otorgar la escritura de propiedad a favor de Tomasa Escalante Escarrega, dentro del plazo de cinco días contados a partir de que el presente fallo cause ejecutoria o tan pronto como éste sea susceptible de ejecutarse, respecto del bien inmueble consistente en: UN SOLAR URBANO Y CASA SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN EL LOTE NUMERO 1, DE LA MANZANA 148, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO FRANCISCO JAVIER MINA, CAMPO 60, DEL MUNICIPIO DE BACUM, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1217.97 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 39.58 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR, EN 38.78 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE, EN 31.36 METROS CON SOLAR 2; Y AL OESTE, EN 30.85 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE"; inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Obregón, Cajeme, Sonora, bajo el número 854, en el volumen 3, de la sección primera, de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, este Juzgado lo hará en su rebeldía, debiéndose remitir los autos originales al notario publico que en su oportunidad designe y nombre la parte actora para tal efecto.

CUARTO.- Se condena a la demandada Tomasa Robles Lerma, a pagar en favor de la parte actora Tomasa Escalante Escarrega, los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.

Haciéndoseles saber a los demandados, que cuentan con el termino de TREINTA DIAS, contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para que se oponga al fallo definitivo que nos ocupa.

CIUDAD OBREGON, SONORA A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL.

PUBLICACIONES: POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CIUDAD OBREGON, SONORA



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. SERGIO ALBERTO CONTRERAS ESTRELLA.
P R E S E N T E

--- JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 658/2023, PROMOVIDO POR CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/00057, EN CONTRA DE SERGIO ALBERTO CONTRERAS ESTRELLA, ORDENANDOSE NOTIFICAR POR EDICTOS A SERGIO ALBERTO CONTRERAS ESTRELLA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE LE NOTIFICA QUE: A).- SE LE NOTIFICA Y SE LE HACE SABER A LA PARTE DEUDORA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 51727, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ROBERTO NÚÑEZ Y BANDERA, SE CELEBRÓ ENTRE EL ACREEDOR ORIGINAL HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOFOL, EN SU CARÁCTER DE CEDENTE, CON BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, DIVISION FIDUCIARIA, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/00057, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, EL CUAL OBRA DENTRO DE LA ESCRITURA 57551 DE 20 DE AGOSTO DE 2015 QUE SE EXHIBE CON LA PRESENTE DEMANDA, DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 37 DE MONTERREY NUEVO LEÓN, CONSTA EL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO DE 4 DE AGOSTO DE 2004, EN DONDE ENTRE OTROS CRÉDITOS Y GARANTÍAS FUE CEDIDO AL FIDEICOMISO ANTES MENCIONADO, EL CONTRATO DE CRÉDITO CONSIGNADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA 19,341, VOLUMEN 467 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2002, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25 DE ESTA CIUDAD, LICENCIADO JESÚS LUIS CASTRO FLORES, CELEBRADO ENTRE HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOFOL, Y EL SEÑOR SERGIO ALBERTO CONTRERAS ESTRELLA, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR, EN DONDE TAMBIÉN PARTICIPÓ SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR HIPOTECARIO EN PRIMER LUGAR, UN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA. B).- SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE DAR Y PAGO PACTADAS EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR, CELEBRADO INICIALMENTE CON LA CEDENTE Y DEL QUE ES AHORA TITULAR EL FIDEICOMISO MENCIONADO, ES EL UBICADO EN MELCHOR OCAMPO NÚMERO 417, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN, O INDISTINTAMENTE EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES BANCARIAS BANORTE CONVENIO: RUTINA 11-11 EMP#2308, REFERENCIA:0002010102116222; BANAMEX CONVENIO: 0234835009 REFERENCIA:0211622363; BANCOMER CONVENIO CIE: 1402870 REFERENCIA: 00020101021162207 Y SANTANDER CONVENIO 4428 REFERENCIA 0002010102116222; C).- SE REQUIERE A LA PARTE DEUDORA DE ACUERDO A LA CLÁUSULA SÉPTIMA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO, HAGAN PAGO DE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS, DERIVADAS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA MENCIONADO EN EL INCISO A) ANTERIOR, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DEL ESTADO DE CUENTA QUE SE ACOMPAÑA, TIENE UN ADEUDO POR AMORTIZACIONES VENCIDAS QUE VAN DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2017 HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2022.-HACIENDOSE SABER AL INTERPELADO QUE LAS PRESENTES DILIGENCIAS NO EXTRAÑAN CUESTION LITIGIOSA ALGUNA SINO SOLO UNA Y MERA INTERPELACION JUDICIAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 05 DE AGOSTO DE 2024
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.

LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ DIAZ



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
D. OBREGON, SONORA

Publicación: Tres Veces Consecutivas.
Periódicos: Boletín Oficial del Estado y Periódico Mayor Circulación de esta Ciudad.
Tableros: Estrados del Juzgado y en los Tableros de la Agencia Fiscal de esta Ciudad.

EDICTO

EL LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 95/2023 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por el LICENCIADO FRANCISCO ISRAEL CABALLERO ESCOBAR, en su carácter de AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO adscrito a la Delegación Regional Zona Sur con sede en Ciudad Obregón, Sonora, en representación de las personas menores de edad C.J.V.A. y E.X.V.A., contra EVELYN JUDITH VALENZUELA ATIENZO, EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DICTO UNA SENTENCIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO. Este Tribunal es COMPETENTE para conocer y resolver sobre este negocio judicial tramitado bajo el Expediente número 95/2023, encontrándose las partes debidamente Legitimadas, siendo correcta la vía Sumaria Civil elegida.

SEGUNDO. Se declara PROCEDENTE la acción de PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovida por el LICENCIADO FRANCISCO ISRAEL CABALLERO ESCOBAR, posteriormente sustituido por las LICENCIADAS NALLELY ISABEL ZAMORANO SERRANO y BLANCA YADIRA QUIÑÓNEZ REYES, en su carácter de AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, adscritos a la Delegación Regional Zona Sur con sede en Ciudad Obregón, Sonora, en representación de los niños C.J.V.A. y E.X.V.A., contra EVELYN JUDITH VALENZUELA ATIENZO.

TERCERO. Se declara que EVELYN JUDITH VALENZUELA ATIENZO, ha perdido la patria potestad que ejerce respecto de sus hijos C.J.V.A. y E.X.V.A.

CUARTO. Se determina que la ABUELA MATERNA, Patricia Valenzuela Atienzo, ha perdido el derecho para obtener la patria potestad respecto de los niños C.J.V.A. y E.X.V.A.

QUINTO. Se designa al TITULAR de la PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, como TUTOR de los niños C.J.V.A. y E.X.V.A., quien deberá aceptar y prestar el cargo conferido; en el entendido de que dicho cargo, se desempeñará en los términos pronunciados en el Considerando correspondiente.

SEXTO. Se faculta al TUTOR de los niños C.J.V.A. y E.X.V.A., a realizar los procedimientos necesarios para que los infantes mencionados, estén en posibilidad de integrarse a una familia que les otorgue los medios idóneos para vivir con decoro, les brinden protección, amor, cuidados, formación espiritual, así como todo lo que unos niños de su edad requieren para tener un desarrollo sano, óptimo e integral.

SÉPTIMO. Se determina que la RESPONSABILIDAD DE LA GUARDA Y CUSTODIA, de los niños C.J.V.A. y E.X.V.A., queda a cargo del respectivo TITULAR de la PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, a quien se le deberá hacer de su conocimiento, para efectos de la aceptación y protesta de tal encomienda; misma que será ejercida en el domicilio donde se encuentran acogidos los niños C.J.V.A. y E.X.V.A., en esta Ciudad.

OCTAVO. Se decreta subsistente el derecho de EVELYN JUDITH VALENZUELA ATIENZO, a recuperar la patria potestad respecto de sus hijos, salvo las condiciones y prevenciones indicadas en el Considerando respectivo.

NOVENO. Se declara que la demandada EVELYN JUDITH VALENZUELA ATIENZO, continúa sujeta a todas las obligaciones que tiene para con sus hijos C.J.V.A. y E.X.V.A.

DÉCIMO. Habiendo sido la demandada juzgada rebelde y además, emplazada por edictos, sin que hasta el momento se conozca su domicilio y paradero, es por lo que con apoyo en el artículo 251, fracción V, con relación al numeral 376, fracción II, ambos del Código de Procedimientos Civiles para nuestro Estado, se deberá ordenar la publicación de los puntos resolutivos del este fallo a través de edictos, que por una sola vez se publicará en el Boletín Oficial del Estado, editado en Hermosillo, Sonora, y en un periódico que sea de mayor circulación en esta ciudad, así como en los tableros de la Agencia Fiscal Local y estrados de este juzgado, a fin de notificarse la misma a la parte demandada y hacerle saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que interponga el recurso de apelación en contra del fallo definitivo que se atiene.

DÉCIMO PRIMERO. Con apoyo en el artículo 81, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y toda vez que el presente juicio versó sobre una acción declarativa y siendo que las partes no obraron con temeridad o mala fe, no se hace especial condenación de Gastos y Costas y cada una de las partes deberá cubrir las que hubiere erogado.

DÉCIMO SEGUNDO. En su oportunidad, expóndase a los interesados copias certificadas a su costa de la presente Sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LICENCIADA DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ ROCHIN, POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA

PUBLICACIÓN: POR UNA SOLA VEZ, EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, TABLEROS DE AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

EDICTO

EL LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 329/2022 RELATIVO AL JUICIO JUICIO SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), promovido por el LICENCIADO FRANCISCO ISRAEL CABALLERO ESCOBAR, en su carácter de AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO adscrito a la Delegación Regional Zona Sur con sede en Ciudad Obregón, Sonora, en representación de la persona menor de edad A.S.A.A., contra MARTHA PATRICIA ALVARADO ÁLVAREZ, EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DICTO UNA SENTENCIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. Este Tribunal es COMPETENTE para conocer y resolver sobre este negocio judicial tramitado bajo el Expediente 329/2022, encontrándose las partes debidamente Legitimadas, siendo correcta la vía Sumaria Civil elegida.

SEGUNDO. Se declara PROCEDENTE la acción de PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovida por el LICENCIADO FRANCISCO ISRAEL CABALLERO ESCOBAR, posteriormente sustituido por la LICENCIADA BLANCA YADIRA QUINÓNEZ REYES, ambos en su carácter de AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, adscritos a la Delegación Regional Zona Sur con sede en Ciudad Obregón, Sonora, en representación de la niña A.S.A.A., contra MARTHA PATRICIA ALVARADO ÁLVAREZ.

TERCERO. Se declara que MARTHA PATRICIA ALVARADO ÁLVAREZ, ha perdido la patria potestad que ejerce respecto de su hija A.S.A.A.

CUARTO. Se determina que la ABUELA MATERNA, Fior Úrsula Alvarado Álvarez, ha perdido el derecho para obtener la patria potestad respecto de la niña A.S.A.A.

QUINTO. Se designa al TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, como TUTOR de la niña A.S.A.A., quien deberá aceptar y protestar el cargo conferido; en el entendido de que dicho cargo, se desempeñará en los términos pronunciados en el Considerando correspondiente.

SEXTO. Se faculta al TUTOR de la niña A.S.A.A., a realizar los procedimientos necesarios para que la infante mencionada, esté en posibilidad de integrarse a una familia que le otorgue los medios idóneos para vivir con decoro, le brinden protección, amor, cuidados, formación espiritual, así como todo lo que una niña de su edad requiera para tener un desarrollo sano, óptimo e integral.

SÉPTIMO. Se determina que la RESPONSABILIDAD DE LA GUARDA Y CUSTODIA, de la niña A.S.A.A., queda a cargo del respectivo TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, a quien se le deberá hacer de su conocimiento, para efectos de la aceptación y protesta de tal encomienda; misma que será ejercida en el domicilio donde se encuentra acogida la niña A.S.A.A., en esta Ciudad.

OCTAVO. Se decreta subsistente el derecho de MARTHA PATRICIA ALVARADO ÁLVAREZ, a recuperar la patria potestad respecto de su hija, salvo las condiciones y prevenciones indicadas en el Considerando respectivo.

NOVENO. Se declara que la demandada MARTHA PATRICIA ALVARADO ÁLVAREZ, continúa sujeta a todas las obligaciones que tiene para con su hija A.S.A.A. ambos del Código de Procedimientos Civiles para nuestro Estado, se deberá ordenar la publicación de los puntos resolutivos del este fallo a través de edictos, que por una sola vez se publicará en el Boletín Oficial del Estado, editado en Hermosillo, Sonora, y en un periódico que sea de mayor circulación en esta ciudad, así como en los tableros de la Agencia Fiscal Local y Estrados de este Juzgado, a fin de notificarle la misma a la parte demandada y hacerle saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que interponga el recurso de apelación en contra del fallo definitivo que se otiene.

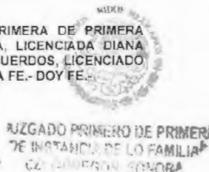
DÉCIMO. Habiendo sido la demandada juzgada rebelde y además empazada por edictos, así que hasta el momento se conocen su domicilio y paradero, es por lo que con apoyo en el artículo 251, fracción V, con relación al numeral 376 fracción II, ambos del Código de Procedimientos Civiles para nuestro Estado, se deberá ordenar la publicación de los puntos resolutivos del este fallo a través de edictos, que por una sola vez se publicará en el Boletín Oficial del Estado, editado en Hermosillo, Sonora, y en un periódico que sea de mayor circulación en esta ciudad, así como en los tableros de la Agencia Fiscal Local y Estrados de este Juzgado, a fin de notificarle la misma a la parte demandada y hacerle saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que interponga el recurso de apelación en contra del fallo definitivo que se otiene.

DÉCIMO PRIMERO. Con apoyo en el artículo 81 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y toda vez que el presente juicio versó sobre una acción declarativa y siendo que las partes no obraron con temeridad o mala fe, no se hace especial condenación de Gastos y Costas, y cada una de las partes deberá cubrir las que hubiere erogado.

DÉCIMO SEGUNDO. En su oportunidad, expedirse a los interesados copias certificadas a su costa de la presente Sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LICENCIADA DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ ROCHÍN, POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.-


SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA



PUBLICACIÓN: POR UNA SOLA VEZ, EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, TABLEROS DE AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1005/2024, PROMOVIDO POR SILVANO CARAVEO ORTEGA, EN CONTRA DE FRANCISCA MIRANDA ESCANDÓN, EMPLÁCESE A FRANCISCA MIRANDA ESCANDÓN, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA FRANCISCA MIRANDA ESCANDÓN, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADO MARLÓN ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024. RÚBRICA
A73820 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RAFAEL GASTELUM GUERRERO EN CONTRA DE JOSÉ CARMELO SALCEDO SOSA, EXPEDIENTE 640/2024, A FIN DE EMPLAZAR A JOSÉ CARMELO SALCEDO SOSA, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA HACIÉNDOLE SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACION ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL SITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN AVENIDA MARCELO PINO ENTRE RIO BRAVO Y SAMUEL OCAÑA, COLONIA BRISAS DEL GOLFO DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA

A73920 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NOGALES, SONORA. SE NOTIFICA A PATRICIO NUÑEZ DIAZ Y MAYRA ANGELICA BARRAGAN, QUE EN ESTE JUZGADO SE TRAMITA JUICIO ORDONARIO CIVIL (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) EXPEDIENTE 578/2023, PROMOVIDO POR MONICA FIGUEROA FIGUEROA, EN CONTRA DE USTEDES, EMPLAZÁNDOSELES PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIÉNDOLES SABER ADEMÁS, QUE LAS COPIAS DE TRASALADO DE LEY QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO DE ESTA SECRETARIA. H. NOGALES, SONORA. A 20 DE NOVIEMBRE DE 2024. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RUBRICA
73943 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA PARA DANIEL ARTURO MONTERO MONTERO. QUE EN EL EXPEDIENTE 1339/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PROMOCIÓN NAYAR S.A DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SERGIO EMILIO CANIZALES IBARRA, EN CONTRA DE DANIEL ARTURO MONTERO MONTERO, CON FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS

MIL VEINTITRES SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO: ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSI, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN FUE CORRECTA. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA PROMOCIÓN NAYAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL NO ACREDITÓ EL SEGUNDO ELEMENTO CONSTITUTIVO DE LA ACCIÓN, EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL TOTAL DE LAS PRESTACIONES QUE RECLAMÓ LA ACTORA EN EL ESCRITO DE INICIAL DEMANDA. SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE HAGA AL DEMANDADO DE REFERENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO Y/O EL IMPARCIAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR EL PRESENTE FALLO, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO MIGUEL ANGEL FIERROS VILLICAÑA, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA LUISANA TAPIA TRUJILLO, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO HERMOSILLO, SONORA A 03 DE MAYO DE 2024. RUBRICA
73947 48

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LA MORAL: GRUPO HILUX, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE. POR AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE RADICÓ JUICIO SUMARIO CIVIL, LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN Y LIBERACIÓN DE CRÉDITO Y CANCELACIÓN DE HIPOTECA, EXPEDIENTE 343/2024 PROMOVIDO POR DANIEL ESTRELLA VALENZUELA Y CARMEN AMALIA GRAY SANTACRUZ, DICTÁNDOSE AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO HACIENDO SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE SE PRESENTE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER EN EL PRESENTE JUICIO, ASÍ MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD

DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIENDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA 05 DE DICIEMBRE DE 2024 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA. RUBRICA
A73967 48 49 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 1177/2022 JUICIO SUMARIO CIVIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, PROMOVIDO POR ALBERTO BARRAGAN MORALES CONTRA MARIA ELENA HUIDOBRO RODRIGUEZ SE ORDENA SACAR REMATE SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180007169029 LOTE 2, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO CORTINA 4TA SECCION, SUPERFICIE 195.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 19.50 METROS CON LOTE 1, AL SUR EN 19.50 METROS CON LOTE 2, AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 4, AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE ZACATECAS, A NOMBRE DE MARIA ELENA HUIDOBRO RODRIGUEZ. CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES: SIENDO LA POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$711,000.00 ((SETECIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)), CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL PRECIO QUE SIRVA COMO BASE PARA LA PRESENTE SUBASTA, FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. CD. OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 05 DE 2024 DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME LIC. RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RUBRICA
A74000 48 51

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 320/2024, PROMOVIDO POR BLANCA ESTHELA VALDEZ JEREZ, SOBRE INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 9, DE LA MANZANA 137, UBICADO EN NACO, SONORA, CON 636 M2 DE SUPERFICIE, CLAVE CATASTRAL 500001163009, Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.00 MTS CON CALLE 16

DE SEPTIEMBRE; AL SUR 19.20 MTS CON LOTE 08; AL ESTE EN 26.70 MTS CON LOTE 010; Y AL OESTE EN 29.30 MTS CON LIMITE DE EXPROPIACIÓN, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA VERIFICATIVO DE PRUEBA TESTIMONIAL PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73792 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2116/2024, PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL SAAVEDRA OCHOA, PARA EFECTOS DE ACREDITAR QUE A TRAVÉS DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA QUE OPERE A SU FAVOR Y SE DECLARE PROPIETARIO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE CHIMALPOPOCA NÚMERO 144 ESQUINA CON TEMPLO QUETZALCÓATL, COLONIA VALLE DEL MARQUEZ, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 190.00 M2, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 3600017119006, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SON, AL NORTE: EN 10.31 MTS CON AVENIDA CHIMALPOPOCA, AL SUR: EN 10.23 MTS CON PREDIO PARTICULAR, AL ESTE: EN 18.75 MTS CON PREDIO PARTICULAR Y AL OESTE: 18.75 MTS CON CALLE TEMPLO QUETZALCÓATL, SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL 2025, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. HERMOSILLO, SONORA A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A73812 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 922/2023 RELATIVO AL JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA (JURISDICCIÓN VOLUNTARIA) PROMOVIDO POR ENRIQUE GARZA TEQUIDA, CON EL OBJETO DE PRESCRIBIR LOS BIENES INMUEBLES CONSISTENTE, PREDIOS URBANOS IDENTIFICADOS CATASTRALMENTE EL PRIMERO CON LA CLAVE 3600-23-118-013 IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NO. 4 MANZANA 28 S/N, SECCIÓN HACIENDAS, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON SUPERFICIE DE 3,000.00. METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: NORESTE EN 50.00 METROS CON CALLE HACIENDA NORIA DEL VERDE, AL SUR: NOROESTE EN 60.00 METROS CON LOTE 3 AL ESTE: SURESTE EN 60.00 METROS CON LOTE 5 Y AL OESTE: SUROESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 13. EL SEGUNDO CON LA CLAVE 3600-23-118-014 IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NO. 5 MANZANA 28 S/N, SECCIÓN HACIENDAS, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON SUPERFICIE DE 3,000.00. METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: NORESTE EN 50.00 METROS

CON CALLE HACIENDA NORIA DEL VERDE, AL SUR: NOROESTE EN 60.00 METROS CON LOTE 4 AL ESTE: SURESTE EN 60.00 METROS CON LOTE 6 Y AL OESTE: SUROESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 12. DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, PRUEBA TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA PLENO CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS EN PRESENTARSE A RECLAMAR Y DEFENDER SUS LEGÍTIMOS DERECHOS, HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ. RÚBRICA
A73841 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO A DESARROLLOS PROSA, S.A. DE C.V. ORDENADO EN JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ERNESTO LITTLEWOOD ORTIZ EN CONTRA DE DESARROLLOS PROSA, S.A. DE C.V., TRAMITADO EN EXPEDIENTE NO. 1738/2022, ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SE ORDENO EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO; POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE RADICACIÓN SE LE REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, COMPAREZCA AL JUZGADO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRONICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA QUE SE FUE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; SE LE HACE SABER QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. EN HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73858 46 47 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NO. 1680/2024 PROMOVIDO POR ROSA ICELA LEPE ESCOBOZA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA,

PROMOVIENDO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE ACREDITAR QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 30, MANZANA 20, DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA SECCION TERCERA, UBICADO EN LA CALLE GREGORIO PAYRO NUMERO 144 DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS, CON LOTE 29; AL SUR EN 10:00 METROS CON CALLE GREGORIO PAYRO; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 32; Y AL OESTE EN 22.00 CON LOTE 28, CON CLAVE CATASTRAL 180007113013, SEÑALÁNDOSE LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 08 DE ENERO DEL 2025, PARA LA AUDIENCIA TESTIMONIAL. CD. OBREGON, SONORA, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024. C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ELIZABETH YEPIZ RIVAS. RÚBRICA
A73883 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 676/2024, OFELIA OLIVARRIA CRUZ PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO URBANO UBICADO EN SANTA ANA VIEJO SANTA ANA SONORA SUPERFICIE MIL CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE CUARENTA Y TRES METROS CON FAMILIA ESPINOZA MONREAL Y SUR CUARENTA Y TRES METROS CON FAMILIA MARTINEZ LACARRA ESTE VEINTICINCO METROS CON CALLE ENRIQUE SALAZAR Y AL OESTE VEINTICINCO METROS CON H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA TESTIMONIAL EN JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIO CIVIL LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ.
RÚBRICA
A73891 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 688/2024 GASTON PRECIADO PINO PROMOVIO JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO MUNICIPIO DE SANTA ANA SONORA SUPERFICIE 3-35-00 HECTAREAS COLINDA AL NORTE 82 METROS CON CALLEJON DE ACCESO AL SUR 81 METROS CON CAMINO AL CLARO AL ESTE EN 420 METROS CON HERIBERTO JIMENEZ SESMA Y AL OESTE 408 METROS CON CALLEJON DE ACCESO TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO SECRETARIA CIVIL. LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ. RÚBRICA
A73892 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 324/2021, LEOBARDO VIZCARRA ALVAREZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN EN

CALLE VENUS NÚMERO 26 COLONIA LOMAS DE NOGALES, ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.55 METROS, PROPIEDAD DE ARMANDO CASTAÑEDA GARCÍA; SUR, 11.10 METROS CALLE VENUS: ESTE, 21.30 METROS VIRGINIA VIZCARRA CONTRERAS, OESTE, 22.74 METROS JESÚS ANTONIO GASTELUM SOTO, SUPERFICIE TOTAL 237.329 METROS CUADRADOS, TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTICUATRO ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RÚBRICA
A73912 47 48 49

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: CRISTIAN VILLARREAL ZAMUDIO. SE RADICÓ JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR BLANCA MAGDALENA RIVERA NUÑEZ, EN CONTRA DE CRISTIAN VILLARREAL ZAMUDIO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 600/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A73906 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
C. JORGE ALBERTO VELARDE RAMIREZ Y/O JORGE ALBERTO VELARDE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO VIA ORDINARIA CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR KAREN EDITH ACOSTA SANTOYO, EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE

TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA, EXPEDIENTE: 268/2022 LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA. A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A73916 47 48 49

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,388, VOLUMEN 92, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024, SE INICIÓ TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO MORENO ARVAYO Y DE LA SEÑORA JOSEFINA ABRIL QUIJADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFINA ABRIL DE MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 16:00 HORAS, DÍA 20 DICIEMBRE 2024, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA 102, UBICADA CALLE SAHUARIPA NÚMERO 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO), ESQUINA CON AVENIDA SAN MIGUEL, COLONIA SAN ANTONIO, CÓDIGO POSTAL 83260, HERMOSILLO, SONORA, ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH NOTARIO PUBLICO 102, TITULAR. RÚBRICA
A73731 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,658 DEL VOLUMEN CCCLX DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024; RADIGOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS FINADOS, SEÑORES TERESA YOCUPICIO VALENZUELA Y SABAS OCHOA MOROYQUI POR SOLICITUD DEL SEÑOR SAUL HEBERARDO TORRES YOCUPICIO; EXPRESANDO SU ACEPTACION CARGO HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A73754 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VALENTINA MARA DOLORES MONTAÑO DUARTE, SE FIJA FECHA PARA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 11:00 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A

HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PUBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA
A73776 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONSTANTINA ORTIZ CORTES Y/O CONSTANTINA ORTIZ CORTEZ, COMPARECIENDO LOS SEÑORES LOS SEÑORES FLORINDA, FRANCISCO Y JOSE ANTONIO TODOS DE APELLIDOS MORENO ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE HIJOS Y HEREDEROS LEGÍTIMOS. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 10:00 HORAS EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA DOCTOR IGNACIO PESQUEIRA 253, COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD. LICENCIADO SERGIO CÉSAR SUGICH ENCINAS NOTARIO PÚBLICO CIENTO SIETE TITULAR. RÚBRICA
A73778 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 3,602, PASADA ANTE MI, EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE HIZO CONSTAR QUE LOS SEÑORES ERACLIO BERNAL RUVALCABA, LIZBETH BERNAL RUVALCABA Y YARA DOLORES BERNAL RUVALCABA, COMO UNICOS HEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CONCEPCION RUBALCABA FUENTES, Y SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO GUADALUPE BERNAL RUVALCABA, Y EL SEÑOR ERACLIO BERNAL RUVALCABA ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA
A73813 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 5
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 4,105 VOLUMEN 69 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, A SOLICITUD DE JAVIER RUBLO ESQUER, JUAN CARLOS RUBIO ESQUER Y BEATRIZ CELINA RUBIO ESQUER, COMO HIJOS Y JORGE ALBERTO RUBIO GARCÍA Y MARIA FERNANDA RUBIO CANTÚ, COMO NIETOS DE LOS DE CUJUS, RECONOCEN LA VALIDEZ DE LOS TESTAMENTOS, ACEPTARON LA HERENCIA; Y ADEMÁS EL SEÑOR JAVIER RUBIO ESQUER ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTÓ SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, ESTAR EXENTO DE CAUCIONAR SU MANEJO Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL CAUDAL HEREDITARIO; SE TRAMITA

SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES DE RAÚL ARTURO RUBIO MÁRQUEZ Y CELINA ESQUER TERMINEL. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS EL 23 DE ENERO 2025, 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO UBICADAS EN BOULEVARD FRANCISCO SERNA NÚMERO 61, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD. LIC. PRÓSPERO IGNACIO SOTO CASTELO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 5. RUBRICA
A73877 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 10
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 18,998 VOLUMEN DXLIII DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2024, OTORGADA ANTE MI, EL SEÑOR JESUS ALEJANDRO MARTINEZ TAPIA, ACEPTA LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO EL AUTOR DE LA SUCESIÓN EL SEÑOR ALEJO MARTINEZ LOPEZ; MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ RESPECTIVOS. GUAYMAS, SON, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024. LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ. RUBRICA
73893 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,575 VOLUMEN 97, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE INICIÓ TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑORA JULIA AURORA MOLINA MEZA, CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 16:00 HORAS, DÍA 16 ENERO 2025, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA 102, UBICADA CALLE SAHUARIIPA NÚMERO 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO), ESQUINA CON AVENIDA SAN MIGUEL, COLONIA SAN ANTONIO, CÓDIGO POSTAL 83260, HERMOSILLO, SONORA, ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH NOTARIO PÚBLICO 102, TITULAR. RUBRICA.
73900 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA.

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 38,669 DEL VOLUMEN CCCLXI DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA YOLANDA ROCHIN ARMENTA, A SOLICITUD DE LA SEÑORITA MICHELLE ARIANA IZAGUIRRE ROCHIN, POR PROPIO DERECHO EN SU CARÁCTER DE ÚNICA HEREDERA Y LA SEÑORA ADRIANA ABIGAIL ROCHIN ARMENTA, QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN EN EL CARGO DE ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS

ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE LA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM 24. RUBRICA
73939 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,498 VOLUMEN 31 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA BIENES DE PAULA REYNOSO GOMEZ. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 27 DE DICIEMBRE 2024 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 23 LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA
A73980 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,495 VOLUMEN 31 SE TRAMITA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL CARMELO NUÑEZ. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 07 DE ENERO 2025 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 23 LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA
A73983 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 7
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA 16,923 OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EN DICIEMBRE 7 DE 2024, RAÚL ARTURO VALENCIA COTA, JAVIER RUBÉN VALENCIA COTA, ÁNGEL IBÁN VALENCIA COTA, NARDA RUTH VALENCIA COTA, RENÉ VALENCIA COTA, MARIO ALBERTO VALENCIA COTA, DANIEL HUMBERTO VALENCIA COTA Y RAÚL MAURICIO AGUILAR VALENCIA, INICIARON TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA MARGARITA COTA SOLÓRZANO, FUNDAMENTADO ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACIÉNDOSE CONSTAR RADICACIÓN, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, DESIGNACIÓN DE ALBACEA, CITÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN MATAMOROS 205, ENTRE TOLEDO Y GARCÍA MORALES, COLONIA REFORMA, NAVOJOA, SONORA, DICIEMBRE 27 DE 2024 A 15:30 HORAS. LIC. RENÉ BALDERRAMA SÁNCHEZ TITULAR NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 NAVOJOA, SONORA. RUBRICA
A74007 48 51

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EDGARDO GUERRERO GONZÁLEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 908/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA

A73423 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA ESQUEDA GALVEZ Y/O MARGARITA ESQUEDA GALVES Y/O MARGARITA ESQUEDA GALVES Y/O MARGARITA ESQUEDA Y/O MARGARITA ESQUEDA DE OROZCO, PROMOVIDO POR FEDERICO TORRES CARMONA Y AMELIA OROZCO BOJÓRQUEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 727/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA

A73717 45 48

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR LORENA PADILLA MARTÍNEZ, A BIENES DE PEDRO PADILLA RIVERA Y/O PEDRO PADILLA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 923/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA

A73718 45 48

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR CASTELLANOS TAPIA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 992/2024 GUAYMAS, SONORA, 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 LIC. JESÚS IVÁN MERCADO LÓPEZ SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A73719 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE RODRIGUEZ VALENZUELA PROMOVIDO POR MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GRIJALVA Y MARTHA VIRGINIA RODRIGUEZ GRIJALVA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 772/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA

A73720 45 48

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA MAGDALENA MOLINA BARCELO Y/O MARÍA MOLINA Y/O MARÍA MAGDALENA MOLINA BARCELO VIUDA DE MIRANDA, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NÚMERO 170/2024. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A73724 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS IBARRA ESPINOZA Y/O JESÚS IBARRA Y/O JESÚS IBARRA E, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 789/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ CEJUDO. RÚBRICA

A73725 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA VILLAGÓMEZ ZAVALA Y/O MARÍA VILLAGÓMEZ ZAVALA DE ARREGUIN. CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA O ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 09:00 HORAS DEL

DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, CON RESIDENCIA EN LA H. CABORCA, SONORA, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 775/2024. H. CABORCA, SONORA, A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73730 45 48

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL MARÍN ALCARAZ, PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL MARIN ALCARAZ, JESUS ANTONIO VALENCIA, FRANCISCA VALENCIA MARIN, Y JULIÁN MANUEL ROMANDIA MARIN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 113/2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A73732 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTIN GUADALUPE SILVA PROMOVIDO POR ROCÍO RODRÍGUEZ CERVANTES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO; EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 503/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A73734 45 48

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CENOBIO ALFONSO RIOS VILLA Y/O ALFONSO RIOS VILLA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE 958/2024. GUAYMAS, SONORA, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN. RÚBRICA
A73736 45 48

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OTHÓN RUÍZ ÁLVAREZ, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 1018/2024 GUAYMAS, SONORA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 LIC. JESÚS IVÁN MERCADO LÓPEZ SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73737 45 48

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ALFONSO ORDUÑO GARCÍA Y JOSEFINA BRONN MERAZ, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES. PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE DIEZ HORAS, ONCE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 361/2024. CANANEA, SONORA 4 NOVIEMBRE 2024 LICENCIADO DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73738 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 19, 2024 EXPEDIENTE 1027/2024 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCINA MOROYOQUI ESTRELLA CONVOCÁNDOSE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 9:00 HORAS, ENERO 16, 2025 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A73741 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HUATABAMPO, SONORA, SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTINA ELISA GRIJALVA NAVARRO, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS, DÍA 20 ENERO 2025, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1121/2024. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A73742 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA ALICIA MALDONADO GUTIÉRREZ Y/O JUANA ELISA MALDONADO GUTIÉRREZ Y/O JUANA ALICIA MALDONADO DE ÁLVAREZ Y/O JUANA ELISA MALDONADO DE ÁLVAREZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 951/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRIGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A73746 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA SOLÍS BELTRÁN Y/O OFELIA SOLÍS, PROMOVIDO POR MARITZA VALLE SOLÍS Y/O MARITZA HERNÁNDEZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP. NO. 630/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A73748 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMPELIO RIVERA PARTIDA Y/O AMPELIO RIVERA, PROMOVIDO POR CÉSAR AMPELIO RIVERA TORRES, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 628/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A73749 45 48

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DULCE MARÍA MATUZ MURO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ

HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1114/2024. DOY FE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A73752 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO ORTIZ SÁNCHEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 128/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULLIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA
A73753 45 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES GARY SHELDON NEWELL Y/O GARY NEWELL SHELDON Y/O GARY NEWELL. EXPEDIENTE 106/2024 PROMOVIDO ALMA DELIA RONQUILLO JIMÉNEZ, CONVÓQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIECIOCHO DICIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESUS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA
A73755 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EMMA PARRA CORRAL Y/O EMMA PARRA, DENUNCIADO POR JOSÉ LUIS PARRA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1002/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A73757 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE GONZALO FRÍAS TOVAR, EXPEDIENTE 875/2024, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ALVAREZ CEJUDO. RUBRICA
A73761 45 48

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MAURICIO VALENZUELA ÁLVAREZ Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LOURDES REYES GONZÁLES Y/O MARÍA DE LOURDES REYES GONZÁLEZ Y/O MA. LOURDES REYES DE VALENZUELA Y/O MARÍA LOURDES REYES GONZÁLEZ Y/O MARÍA DE LOURDES REYES DE VALENZUELA Y/O MA LOURDES R. DE VALENZUELA Y/O MARÍA DE LOURDES REYES QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 759/2024 GUAYMAS, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A73807 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS REYES OJAJADA BARCELO, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1171/2024. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA
A73863 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HUATABAMPO, SONORA, SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL ARMENTA LOPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS, DÍA 28 ENERO 2025, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1146/2024. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA
A73875 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LA LUZ Y DEL REFUGIO JIMÉNEZ ALTAMIRANO Y/O MARÍA DE LA LUZ JIMÉNEZ Y/O MARÍA DE LA LUZ JIMÉNEZ GALLEGOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 962/2024. DOY FE. FRANCISCO ANTONIO MONTIJO JIMÉNEZ SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B". RUBRICA
A73881 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELIA BARRON GRAJEDA, PROMOVIDO POR JULIAN EMILIANO ROCHA BARRON Y HECTOR RAFAEL ROCHA BARRON, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL SONORENSE A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. EXP. NO. 523/2024 EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADO ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA
73886 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YANELLY MARCELA CAREAGA SALADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 992/2024. DOY FE. FRANCISCO ANTONIO MONTIJO JIMÉNEZ SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B". RUBRICA
73895 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO

DE HUATABAMPO, SONORA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR ROMO RAMOS, PROMOVIDO POR TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ SÁENZ Y/O TERESITA DE JESÚS ENRÍQUEZ SÁENZ Y/O TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ SÁENZ DE ROMO Y/O TERESITA DE JESÚS ENRÍQUEZ SÁENZ DE ROMO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 149/2022. CÍTESE A LOS HEREDEROS OSCAR DE JESÚS ROMO ENRÍQUEZ Y MARIANA ROMO ENRÍQUEZ, ASÍ COMO A LOS ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RUBRICA 73897 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CD. OBREGON, SONORA

EDICTO CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE 611/2024, CORRESPONDIENTE AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MANUEL VALENZUELA LUEVANOS, PROMOVIDO POR MARÍA DE LA LUZ LUEVANOS ÁVILA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA DE LA LUZ LUEVANO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 611/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUNURI. RUBRICA 73898 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 780/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ MARIA MORALES TOVAR, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LUZ MARIA MORALES TOVAR DE CAMPAGNE. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA. 73901 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL

EDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HUATABAMPO, SONORA SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA GALLARDO VALENZUELA Y/O JOSEFINA GALLARDO Y/O JOSEFINA GALLARDO V.; EXPEDIENTE NO. 967/2024, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA 73903 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

EDICTO DISTRITO JUDICIAL MAGDALENA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO RADICOSE SUCESORIO INTENTAMENTARIO BIENES DE LUIS NESTOR GOMEZ GRIJALVA, SEÑALANDO DIEZ HORAS, DIA TRECE ENERO 2025, TENGA VERIFICATIVO JUNTA HEREDEROS CITÁNDOSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO EXPEDIENTE NÚMERO 625/2024 LOCAL DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA 73904 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGON, SONORA

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ESTHER MOLINA ZAZUETA PROMOVIDO POR JOSUÉ ARMANDO DUARTE MOLINA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 621/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA 73905 4 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

EDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DE ANA MARIA MATA GASTELUM, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1037/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA. 73908 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAXIMINO GUTIÉRREZ BAÑUELOS Y/O MAXIMINO GUTIÉRREZ BAÑUELOS Y/O MAXIMINO GUTIÉRREZ, PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL, SANTOS, ELISA, ELIZABETH, RAMÓN, JOSÉ ANTONIO, MARÍA GABRIELA, VERÓNICA Y JUAN CALOS, TODOS DE APELLIDOS GUTIÉRREZ URIBE, ASÍ COMO ALEJANDRO MAXIMINO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 578/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RUBRICA.
73910 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA. SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SOCORRO INZUNZA SÁNCHEZ Y/O SOCORRO INZUNZA, PROMOVIDO POR EVERARDO, LAURA ELENA Y JOSÉ ÁNGEL, TODOS DE APELLIDO GUAJARDO INZUNZA, CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 662/2024. LICENCIADA LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
73911 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA INOSENIA CUEVAS COTA Y/O MARÍA INOSENIA CUEVAS DE SAMANIEGO Y/O MARÍA INOSENIA CUEVAS COTA, PROMOVIDO POR LADISLAO SAMANIEGO VILLAESCUZA, LADISLAO SAMANIEGO CUEVAS Y WILBERT SAMANIEGO CUEVAS RELATIVO AL

EXPEDIENTE NÚMERO 674/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RUBRICA
73914 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 615/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER ANDUAGA ZAMARRON, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR FRANCISCO JAVIER ANDUAGA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA.
73915 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA H. CABORCA, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALDA LUZ MURRIETA MURRIETA, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS 12:00 HORAS DEL 15 DE ENERO 2025 EXPEDIENTE 03/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICAS
73917 48 51

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO URES, SONORA. RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN SANTACRUZ NAVARRO Y ANITA DUARTE SOTO, PROMOVIDO POR ROSA SANTACRUZ DUARTE DE PRECIADO, EXPEDIENTE NÚMERO 125/2009, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE

DE 2024. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJADRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA.
73918 48 51 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA ESTRELLA APODACA EXPEDIENTE 1137/2024, CONVÓQUENSE QUIEN SE CREA CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE HUATABAMPO, SONORA. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA.
73919 48 51 -----

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TORIBIO URIAS Y/O TORIBIO URIAS CERECER, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 918/2024 GUAYMAS, SONORA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 LIC. JESÚS IVÁN MERCADO LÓPEZ SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA
73921 48 51 -----

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO SUCESORIO IN-TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS JESÚS CRUZ DÍAZ CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOSMIL VEINTICINCO, ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE: 1019/2024. GUAYMAS, SONORA. 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. RUBRICA
73922 48 51 -----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO BRACAMONTES VALENZUELA Y/O ALFREDO BRACAMONTES, PROMOVIDO POR ANA MARÍA ROMERO ESPINOZA Y/O ANA MARÍA ROMERO DE

BRACAMONTES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 819/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JESÚS ADRIAN YBARRA CASTILLO. RUBRICA
73929 48 51 -----

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS MARTÍN DUEÑAS RIVERA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 873/2024 GUAYMAS, SONORA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA.
73930 48 51 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO CORDOVA CORDOVA Y RITA HUERTA CORRALES, PROMOVIDO POR GUSTAVO CORDOVA HUERTA Y MIGUEL CORDOVA SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 924/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
73931 48 51 -----

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE NAVOJOA SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE NAVOJOA, SONORA SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO RAMÓN ROMERO VERDUGO, EXPEDIENTE 1164/2024, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. LICENCIADA LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.
73933 48 51 -----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 659/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SILVIA OFELIA OLEA ROSAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR SILVIA OFELIA OLEA, SILVIA OFELIA OLEA DE CAMPOY Y SILVIA OLEA VIUDA DE CAMPOY PROMOVIDO POR SILVIA MARCELA CAMPOY OLEA. SECRETARÍO DE ACUERDOS. LICENCIADA DAMARIS GUADALUPE SÁNCHEZ HERMOSILLO. RUBRICA 73941 48 51

JUZGADO DE PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS A BIENES DE RAMONA CARRILLO BAEZ Y/O RAMONA CARRILLO DE PEREZ Y EDUARDO PEREZ ROMERO Y/O EDUARDO PEREZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 517/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA 73942 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 699/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ROBERTO TORRES MARTÍNEZ, E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ZENAIDA LUCIA TORRES SOTO Y CAMILA SOTO GUILLEN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A73948 48 51

JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 642/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES CAVADA GÁMEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MERCEDES CABADA GÁMEZ Y/O MERCEDES CABADA DE GARCÍA Y/O MERCEDES CABADA GÓMEZ PROMOVIDO POR LONGINO GARCÍA ESPINOZA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA A73949 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANDRA GALAZ Y/O SANDRA GALAZ GASTELUM Y/O SANDRA GALAZ DE GONZALEZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1035/2024 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA A73950 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIOS TESTAMENTARIOS A BIENES DE CATALINA TEPEZANO RUVALCABA Y/O CATALINA TEPEZANO DE RODRIGUEZ Y/O CATALINA TEPEZANO TEPEZANO RUBALCABA, CATALINA TEPEZANO RUVALCABA DE RODRIGUEZ, CATALINA TEPEZANO RUBALCABA DE RODRIGUEZ Y/O CATALINA TEPEZANO RUVALCABA Y JESUS RODRIGUEZ JAUREGUI Y/O J. JESUS RODRIGUEZ JAUREGUI Y/O JESUS RODRIGUEZ J., SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 997/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A73951 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 336/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FELIZA CARRERA RAMÍREZ, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO FELIZA CARRERA RAMÍREZ DE BALDERRAMA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A73959 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA TERESA LUQUE FAVELA PROMOVIDO POR GERARDO CADENA ROMÁN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 663/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A73960 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 700/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE CARLOS ROMO ROMO, PROMOVIDO POR BLANCA ISELA

CERVANTES VERDUGO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA
A73961 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 731/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RÓMULO BELTRÁN GONZÁLEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RÓMULO BELTRÁN Y RÓMULO BELTRÁN G. Y DE ANTONIA CABALLERO ENCINAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ANTONIA CABALLERO, PROMOVIDO POR BERTHA ALICIA BELTRÁN CABALLERO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA
A73962 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 27/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERMAN DIAZ RENTERÍA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A73963 48 51

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO PRECIADO RIVERA, ASÍ COMO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIA PÉREZ HERNÁNDEZ Y/O GREGORIA PÉREZ HERNÁNDEZ DE RIVERA Y/O GREGORIA PÉREZ DE RIVERA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO

892/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA
A73968 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE: 1076/2024 RADICÓ EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ CORRAL ROBLES, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE PARTICIPACIÓN DE HERENCIA, ASI COMO ACREEDORES; CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LILIAN MARIA HABAS RODRIGUEZ. RÚBRICA
A73995 48 51

Publicación electrónica
sin validez oficial

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS	
Infonavit 2,3-P
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
Infonavit 4,5,6-P
Norma Guillermina Herrera Herrera 7-P
Maricela Valenzuela Salazar 8-P
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Cibanco, S.A. 11-P
JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Lic. Francisco Israel Caballero Escobar 12,13-P
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
Alba Luz Valenzuela Rubio 9-P
Tomasa Escalante Escarrega 10-P
Silvano Caraveo Ortega 14
Rafael Gastelum Guerrero
Mónica Figueroa Figueroa
Promoción Nayar S.A. DE C.V.
Daniel Estrella Valenzuela y Otra 15
Alberto Barragán Morales
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Blanca Esthela Valdez Jerez 15
Miguel Ángel Saavedra Ochoa 16
Enrique Garza Tequida
Ernesto Littlewood Ortiz
Rosa Icela Lepe Escoboza
Ofelia Olivarría Cruz 17
Gastón Preciado Pino
Leobardo Vizcarra Álvarez
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Blanca Magdalena Rivera Núñez 17
Karen Edith Acosta Santoyo
AVISOS NOTARIALES	
Lorenzo Moreno Arvayo y Otra 18
Teresa Yocupicio Valenzuela y Otro
Valentina Mara Dolores Montaña Duarte
Constantina Ortiz Cortes y/o
María Concepción Rubalcaba Fuentes y Otro
Raúl Arturo Rubio Márquez y otra
Alejo Martínez López 19
Julia Aurora Molina Meza
Yolanda Rochin Armenta
Paula Reynoso Gómez
Manuel Carmelo Núñez
María Margarita Cota Solórzano
JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Edgardo Guerrero González 20
Margarita Esqueda Gálvez y/o
Pedro Padilla Rivera y/o 20

Salvador Castellanos Tapia
Jorge Rodríguez Valenzuela
María Magdalena Molina Barceló y/o
Jesús Ibarra Espinoza y/o
María Villagómez Zavala y/o
Isabel Marín Alcaraz 21
Martín Guadalupe Silva
Cenobio Alfonso Ríos Villa y/o
Othón Ruíz Álvarez
Alfonso Orduño García y Otra
Lucina Moroyoqui Estrella
Martina Elisa Grijalva Navarro
Juana Alicia Maldonado Gutiérrez y/o 22
Ofelia Solís Beltrán y/o
Ampelio Rivera Partida y/o
Dulce María Matuz Muro
Pedro Ortiz Sánchez
Gary Sheldon Newell y/o
Emma Parra Corral y/o
Gonzalo Frías Tovar 23
Mauricio Valenzuela Álvarez y Otra
Luis Reyes Quijada Barceló
Samuel Armenta López
María de la Luz y del Refugio Jiménez Altamirano y/o
María Elia Barrón Grajeda
Yanelly Marcela Careaga Salado
Oscar Romo Ramos 24
Juan Manuel Valenzuela Luevanos
Luz María Morales Tovar
Josefina Gallardo Valenzuela y/o
Luis Nestor Gómez Grijalva
María Esther Molina Zazueta
Ana María Mata Gastelum
Máximo Gutiérrez Bañuelos y/o 25
Socorro Inzunza Sánchez y/o
María Inosencia Cuevas Cota
Francisco Javier Anduaga Zamarron
Aida Luz Murrieta Murrieta
Ramón Santacruz Navarro
Virginia Estrella Apodaca
Torbio Urías 26
José Luis Jesús Cruz Díaz
Alfredo Bracamontes Valenzuela y/o
Carlos Martín Dueñas Rivera
Francisco Córdova Córdova
Sergio Ramón Romero Verdugo
Silvia Otelia Olea Rosas 27
Ramona Carrillo Baez y/o
José Roberto Torres Martínez y Otra
Mercedes Cavada Gámez y/o
Sandra Galaz y/o
Catalina Tepezano Ruvalcaba y Otro
Feliza Carrera Ramírez y/o 28
María Teresa Luque Faveia
Carlos Romo Romo
Rómulo Beltrán González y Otra
Germán Díaz Rentería
Francisco Preciado Rivera y Otra
José Corral Robles 29

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIV48-12122024-ADB6A269A

